

**ANT.:** Oficio N°34422 de la Cámara de diputados, recibido con fecha 12.06.2023.

**(RIDEX N°5623)**

ORD. NC N°1835 de fecha 08.06.2023

Oficio N°34925 de la Cámara de diputados, recibido con fecha 03.04.2023.

**(RIDEX N°2860)**

Acta N°60060, de fecha 02.05.2023

**MAT.:** Informa lo solicitado.

**INCL.:** ORD. NC N°1835/2023

**SANTIAGO**

**DE: SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS**

**A: SR. JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
PROSECRETARIO SUBROGANTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS**

Me refiero a su presentación, señalada en el antecedente a través de la cual y por especial encargo del H. Diputado Sr. Leonardo Soto Ferrada, solicita se informe la situación sanitaria que afectó a vecinos de un sector particular de la localidad de Buin, producto de inundaciones ocurridas en Avenida Balmaceda, intersección con Errázuriz, particularmente en la Galería Errázuriz de la citada comuna.

En primera instancia se hace presente que esta Superintendencia tomó conocimiento de su oficio el día 08 de junio del año en curso, fecha en que le fue remitido mediante Ord. 176/2023 de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales, a cuya casilla de correo electrónico ingresó originalmente. Se informa lo anterior a fin de justificar el eventual retraso en la respuesta a su solicitud

Ahora bien, independientemente de lo señalado, tengo a bien informar a usted, que dicho requerimiento fue respondido por esta Superintendencia, a través de ORD. NC N°1835/2023, de fecha 08.06.2023, el cual se adjunta, y que atendía la presentación remitida por el Sr. Luis Rojas Gallardo, ante el especial encargo de la H. Diputada Sra. Marisela Santibáñez, en idéntico tenor.

Saluda atentamente a Ud.,

**Jorge Rivas Chaparro**  
Superintendente  
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS  
2023-06-29 04:19



**Superintendencia de Servicios Sanitarios**

**DISTRIBUCIÓN:**

H:\Of SISS 2022\Of 1043-B-23.doc

**Carta Certificada**

- Sr. Juan Pablo Galleguillos Jara  
Prosecretario (S) H. Cámara De Diputados  
Pedro Montt s/n Valparaíso
- División de Fiscalización
- Oficina de partes SISS



**ANT.:** Oficio N°34925 de la Cámara de diputados, recibido con fecha 03.04.2023.

**(RIDEX N°10891)**

Correo complementario Aguas Andinas de fecha 15.05.2023

Acta N°60060, de fecha 02.05.2023

Carta Aguas Andinas N°76220 recibida con fecha 25.04.2023.

Oficio SISS OF NC-1166 de fecha 11.04.2023.

**MAT.:** Informa lo solicitado.

**SANTIAGO**

**DE: SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS**

**A: SR. LUIS ROJAS GALLARDO  
PROSECRETARIO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS**

Me refiero a su presentación señalada en el antecedente, a través de la cual y por especial encargo de la H. Diputada Sra. Marisela Santibáñez, solicita se informe la situación sanitaria que afectó a vecinos de un sector particular de la localidad de Buin, producto de inundaciones ocurridas en Avenida Balmaceda, intersección con Errázuriz, particularmente en la Galería Errázuriz de la citada comuna.

Al respecto, esta Superintendencia efectuó la correspondiente indagatoria y análisis de los antecedentes tenidos a la vista puede informar:

1. Efectivamente, el día 13 de marzo recién pasado, se produjo una obstrucción en el colector público de calle Balmaceda, efectuándose el correspondiente trabajo de desobstrucción por parte de la concesionaria, a través del sistema de varillaje, en dicha oportunidad se extrajeron elementos como trapos y basura. Cabe mencionar, que dichos elementos son ajenos al normal uso del alcantarillado doméstico.
2. Ahora bien, con la intervención por medio del método citado precedentemente, el sistema recuperó su funcionamiento normal; paralelamente y cumpliendo con la normativa vigente, se desarrollaron labores de limpieza, desinfección, sanitización y secado de todas las superficies comprometidas, tanto en la vía pública, como en cada uno de los locales de la galería comercial.
3. Posteriormente, consta que se realizaron trabajos preventivos de limpieza del colector público, mediante un camión combinado de agua a alta presión, asegurando de esta manera, que el sistema continúe trabajando normalmente.
4. En forma adicional, e independientemente de las competencias de este Organismo en lo que se relaciona con el pago de compensaciones por daños, se obtuvo la información que la concesionaria efectuó el debido levantamiento y catastro de la situación que afectó a cada locatario de la galería comercial, a fin de activar los seguros correspondientes.

En los registros remitidos por la concesionaria acerca de las mantenciones y/o procesos de limpieza realizadas al colector de calle Balmaceda, se tiene conocimiento que desde el año 2019 a la fecha, estas actividades, alcanzan los 1874,6 metros lineales, con un registro de 8 requerimientos de vecinos en el mismo período, 2019–2023.

Por otra parte, respecto de este colector en particular, con fecha 21.01.2019 a través de ORD N°191, se informó a esa Cámara sobre trabajos de recambio y mejoras que se encontraba realizando la empresa Aguas Andinas en calle Balmaceda, comuna de Buin, que consideraba entre otros, obras en el citado colector, entre las calles José Joaquín Pérez y San Martín, situación fiscalizada por esta SISS el día 7 de enero del mismo año, quedando estampado en Acta de visita a terreno SISS N°10639 de fecha 07.01.19.

Finalmente, tengo a bien informar a usted, que esta que esta Superintendencia, a través de su Oficina Regional Metropolitana realizó con fecha 02.05.2023, una fiscalización en terreno, según consta en Acta SISS N° 60060, pudiendo corroborar el normal funcionamiento del colector afectado en calle Balmaceda de la localidad de Buin, tomando, además, contacto con los locatarios que fueron damnificados en la galería "Errázuriz" de la citada comuna, a fin de conocer, dentro de nuestras competencias, las medidas de compensación de daños tomadas por la concesionaria. En el tenor descrito, con la finalidad de prevenir futuros problemas de obstrucciones en la red de alcantarillado público de esa área de la localidad de Buin, el colector de calle Balmaceda, será incluido en la programación anual de fiscalización de colectores de esta Superintendencia.

Saluda atentamente a Ud.,

**Jorge Rivas Chaparro**

Superintendente  
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS

2023-06-07 06:28

**Superintendencia de Servicios Sanitarios**



FC



GZS



CAP

**DISTRIBUCIÓN:**

H:\Of SISS 2023\Of 994-B-23.doc

**Carta Certificada**

- Sr. Luis Rojas Gallardo  
Prosecretario De La H. Cámara De Diputados  
Pedro Montt s/n Valparaíso
- División de Fiscalización
- Oficina de partes SISS

